

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 053

En Huépil a diecisiete de junio de de dos mil diez , siendo las 16.10 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Jaime Sergio Veloso Jara quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores ; Magaly Jara Hernández, José Pereira Vásquez , Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Mauricio Friz Vallejos y la ministro de fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Asiste a la sesión el Administrador Municipal Sr. Luis Fernando Herrera Larenas y el Sr. Francisco Dueñas Aguayo Director de Secplan

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes;

1. Aprobación acta de 10.06.10 Ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Presentación y aprobación proyectos FONDEVE
5. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1.- Aprobación acta sesión ordinaria de 10.06.10 Ordinaria . Solicitada la aprobación por el Sr. Alcalde , la Sra. María Angélica señala que en la página uno, cuarto punto debe decir educación y el Sr. Pereira indica que en la página seis debe decir jefe de policía local.

2.- Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 345 08.06.10 al Ord. N° 359 de 15.06.10

3.- Cuenta Sr. Alcalde . El Sr. Alcalde informa sobre las siguientes actividades realizadas en el periodo :

11.06 Asiste al lanzamiento del programa becas profesionales del futuro y beca movilización egresados Liceo B-67 de Huépil .

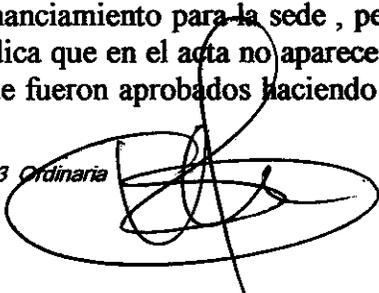
16.06 Se reunió con Director Regional de la JUNJI. Se reunió con el Club de Huasos de Tucapel

16.06 Realizó una reunión con el Comité Villa el futuro , Se reunió con el comité de desarrollo de la Población Sierra velluda .

17.06 Se reunió con el Director regional del SERVIU

4.- Presentación y aprobación proyectos del Fondo de desarrollo vecinal FONDEVE. El Sr. Alcalde le cede la palabra a la Sra. Dina Gutiérrez como concejal integrante de la comisión seleccionadora del Fondeve, quien explica que el día 2 de junio se reunió esta comisión y que quedaron once organizaciones postulantes a este fondo , indica que respecto a la Junta de Vecinos San José se referirá posteriormente a esta organización en particular y seguidamente se refiere a los proyectos de cada una de las juntas de vecinos; Junta de vecinos San José proyecto Construcción primera etapa sede social aporte propio de \$ 700.000, solicitan \$ 2.000.000, junta de vecinos Los laureles Tucapel proyecto Implementación sede social aporte propio \$ 100.000 , aporte municipal \$ 393.696, Junta de vecinos La obra proyecto Adquisición generador para funcionamiento sistema de agua potable en caso de corte de luz aporte propio \$ 100.000, aporte municipal solicitado \$ 359.990 , junta de vecinos El peumo valle del laja proyecto Instalación de agua para sede e Iglesia de la comunidad , aporte propio \$ 250.000, solicita \$ 1.000.000, junta de vecinos Villa Cordillera Huépil proyecto Contenedores de basura domiciliaria aporte propio \$ 187.200, aporte municipal \$ 748.000, Junta de vecinos San Diego Tucapel proyecto terminación sede social aporte propio \$ 500.000, aporte municipal \$ 2.000.000, Junta de vecinos San Guillermo proyecto Terminación baño y bodega aporte propio \$ 50.000 aporte municipal \$ 139.150 , Junta de vecinos Los copihues Huépil proyecto Cierre perimetral multicancha Los copihues aporte propio \$ 500.000, solicita \$ 2.000.000 Junta de Vecinos de Polcura proyecto mejoramiento instalaciones salas multiuso \$ 500.000 , aporte municipal \$ 2.000.000, Junta de vecinos de Trupán proyecto Reparación teatro y manpara puerta principal aporte propio \$ 200.000, aporte solicitado \$ 800.000, Junta de vecinos Nuestra Señora del Rosario Huépil proyecto Mantenición y reparación sede social aporte propio \$ 48.489 aporte

solicitado \$ 182.411, indica que en el acta se menciona que la Unión comunal de Juntas de Vecinos no cumple con la admisibilidad por no presentar contrato de arriendo de la sede, indica que en la primera reunión que realizó la Comisión se le hicieron observaciones a los proyectos, donde se les dio un plazo para que las hicieran llegar, por lo cual entiende que las organizaciones hicieron llegar los documentos faltantes, con lo que cumplirían con todos los antecedentes, pero quedaron dos observaciones de carácter mayor que era el proyecto de la Unión comunal que no fue aprobado por la comisión, pero se le explicó antes de la reunión que el asesor jurídico tenía en su poder el contrato de arriendo para sede, pero no tiene claro como sería cancelado y acota que esta organización estaba pidiendo la implementación para la sede y casa de acogida y la Unión comunal para ello tenía un aporte propio de \$ 326.252 y pedía a la municipalidad \$ 1.305.008 pero no le queda claro como lo iba a hacer con el arriendo, porque además esta organización pide el financiamiento para la adquisición de los juguetes de Navidad y ellos estaban solicitando \$ 1.500.000 para este fin, pero el Reglamento de Subvenciones indica que las organizaciones no pueden postular a más de una subvención anual, por lo cual cree que tal vez habría que hacer una modificación más adelante al reglamento de subvenciones y dar un plazo a la Unión comunal para que presente la documentación faltante, porque si no cuenta con el contrato de arriendo como va a implementarse, por lo cual ella solicita que se de un plazo para que complete esta información atendido que de hecho la otra subvención que pide es para apoyar las actividades de Navidad en beneficio de los niños y ésta tiene relación con el funcionamiento de esta entidad, por lo cual solicita que se analice y se tome una determinación, el otro caso es el de la petición de la Junta de Vecinos San José de Huépil y que tiene relación con la propiedad del terreno donde se instalaría la sede, ya que éste sería de propiedad de la Iglesia Católica, pero no tiene la documentación que lo respalde y hay solamente un documento del Párroco de la Comuna donde cede en comodato a quince años, pero no es notarial, sobre lo que ella estima que cuando se trata de recursos municipales o fiscales hay que hacer las cosas bien para proteger la inversión que se hace, señala que según su parecer el comodato debe ser notarial con todo el respeto que le merece la autoridad de quien ha firmado esta autorización, señala que las demás organizaciones cumplen con el reglamento respectivo por lo que la Comisión aprobó sus proyectos y los somete a aprobación del concejo, el Sr. Dueñas indica que sobre las observaciones que se han hecho respecto a la Unión Comunal esta organización no dio cumplimiento con el reglamento del Fondeve, la Sra. Dina acota que en el mismo reglamento se indica que este será revisado anualmente y esta podría ser la situación que se podría aplicar y acota que en el caso de la Unión Comunal se indicó que en el mes de mayo tendría resuelto el tema del arriendo de la sede, el Sr. Pereira señala que se ha dicho ya que la Unión comunal por reglamento no podría postular a otra subvención y por otra parte desea saber cuantas veces en el año se reúne esta organización y por lo demás nunca se les ha negado algún espacio donde esta organización puede sesionar cuando lo requiera y por otra parte consulta a que junta de vecinos pertenece la sede que se encuentra en el Estadio de Huépil el que califica como un excelente edificio que cuenta con baños y un salón, por lo cual cree que a veces hay que utilizar los recursos que existen, además el caso es que esta subvención es para las juntas de vecinos, señala que también le inquieta la propiedad del terreno por el que presenta comodato la junta de vecinos San José, porque para invertir, lo dice la ley es que en caso de comodato debe ser un documento notarial, pero cree que se le podría dar un plazo porque estima que necesitan su sede, pero igualmente estima que es pertinente contar con un respaldo legal respecto al comodato, señala que la otra aprensión que tiene es con respecto a la petición que se hace para cerrar la multicancha de la Población los copihues, porque en su oportunidad se les entregó para el uso de la comunidad esta multicancha ya cerrada y en muy buenas condiciones y simplemente no la cuidaron y fue destruida, señala que no es de la opinión que no se les entreguen de nuevo recursos, pero si exigir a la organización que haya un mejor control para que haya un mayor cuidado de ese equipamiento, porque además están solicitando una cantidad que bien podría entregarse a otra organización que también requiera de aportes y consulta a quien pertenece la sede de la Junta de Vecinos Nuestra Señora del Rosario, respecto a esta consulta el Alcalde le responde que es municipal y está pasada a la Junta de Vecinos a través de un comodato. La Sra. Magaly consulta donde se encuentra el proyecto de la Unión Comunal porque no se encuentra en el Acta que se ha entregado a cada uno de los concejales. La Sra. María Angélica acota que ha sido un anhelo de muchos años de la junta de vecinos San José contar con una sede comunitaria, incluso el año pasado se intentó a través del Gobierno Regional postular a financiamiento para la sede, pero no se pudo debido que no disponían de terreno. La Sra. Dina indica que en el acta no aparece la Unión comunal, porque solamente se indicaron los proyectos que fueron aprobados haciendo solo una mención a la Unión Comunal al final, pero



que ella como concejal integrante objetó el proyecto de la junta de vecinos San José porque como dijo no existía el comodato notarial al que ha hecho mención antes , por lo cual ella pedía que se dejara con observación junto con la de la Unión Comunal, el **Alcalde** señala que a su modo de ver el que se diga en esta etapa que se espere a que alguna organización cumpla con un determinado documento faltante atenta contra el principio básico del Fondevé que es la concursabilidad, por lo que alguna junta de vecinos que no tenía los documentos a la fecha de presentación podría haber postulado pensando que después podrían presentar los documentos de respaldo y de esta manera se desvirtúa el propósito del concurso que es la igualdad , respecto al tema de la Unión comunal señala que ellos están suponiendo que la Municipalidad les subvencionaría algún tipo de arriendo , pero ese es un asunto que aún no se ha concretado y primero se tendría que ver las subvenciones, por lo que cree que no se podría contemplar una alternativa como esa, respecto al proyecto de la junta de vecinos San José consulta si la Iglesia como dueño reconocido del terreno entregó un comodato para la construcción de la sede, el Sr. Dueñas indica que es una autorización que está firmada por el cura párroco, al respecto el **alcalde** hace notar que si ese documento no es considerado como válido según el reglamento del Fondevé porque se consignó este proyecto dentro de los aprobados por la Comisión y que según su modo de ver considera que este proyecto tampoco puede ser considerado porque no han presentado el documento que se solicita que es el comodato y ya esto no es de responsabilidad de la Comisión sino que de la organización que no ha dado cabal respuesta a los documentos solicitados , la **Sra. María Angélica** manifiesta que la Comisión que estudió las subvenciones resolvió que concursaban las organizaciones que presentaron todos sus antecedentes y cree que en este caso debe ser igual, a su vez el **alcalde** agrega que es conocido que la junta de vecinos San José no cuenta con un comodato, por lo cual estima que es razón suficiente para que no pueda ser incluida en las subvenciones porque como ha dicho no es posible dar plazos adicionales a algunas organizaciones y a otras no , agrega que en todo caso tiene dudas con respecto a otras juntas de vecinos que presentan sus proyectos pero no se les han pedido que cuenten con la tuición del terreno , al respecto el Sr. **Pereira** señala que es posible que haya otras junta de vecinos que tengan instaladas sus sedes en terrenos de terceros, pero en este caso la Junta de vecinos san José está pidiendo recursos para construir una sede en un sitio del que no presenta ninguna documentación que ampare la inversión, la **Sra. Dina** señala que ella manifestó esta aprensión a la comisión , pero se entendía que iba a quedar en acta lo cual no fue así y por ello la mencionó en su exposición acota que asume su responsabilidad por haber firmado el acta , porque entiende claramente que la Municipalidad no puede hacer inversiones en terrenos sobre los que su tuición no está clara y es por ello que ella solicitaba que al menos se presentara un comodato notarial, el **Alcalde** acota que también podría considerarse que dependerá de lo que se solicita y para que , porque en algunos casos se podría dar una transferencia cuando es posible que los bienes que se entregan pueden ser re instalados, señala que según su parecer y atendiendo lo expuesto por la concejala Gutiérrez debieran aprobarse los aportes según lo informado con excepción de la junta de vecinos San José, acota que le parece que abrir la posibilidad y modificar el reglamento según los casos específicos , puede llevar a que más adelante se presenten otras posibilidades que también podrían justificar una modificación al reglamento, por lo cual opina que no debiera pensarse en esa alternativa , por lo cual su sugerencia es aprobar en la forma que ha mencionado y se aprueba de esta forma. El Sr. **Friz** señala que según su opinión cuando se solicita este tipo de aportes cuando el proyecto requiere tenencia del terreno en cualquier forma si no cuenta con algún documento que así lo acredite no debiera pasar a la etapa siguiente , en lo que coincide el **Alcalde**.

5.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

- a) **Sr. Friz** indica que el 13 de mayo solicitó que se fuera a visitar a la Sra. Silvia Monares que vive en la Población Cordillera para lo cual requería que se le hiciera una visita para una posterior ayuda desea saber que pasó con esta solicitud.
- b) **Sr. Pereira** solicita una información con respecto a la mantención global de caminos porque no ha visto trabajando ninguna maquinaria y el problema es que algunos caminos rurales se encuentran en muy malas condiciones de tránsito . Solicita que se le de alguna información con respecto a la noticia que salió en el canal regional respecto a una pelea de dos alumnas del Liceo B67 donde una de ellas agredió a la otra con arma blanca. Señala que aunque considera que está bien que las comisiones de concejo se reúnan constantemente , pero considera que en algunos casos debiera poder autorizarse alguna adquisición urgente , porque por ejemplo si quieren adquirir una bomba para una escuela

primero debe pasar por la comisión y su opinión es que deben proceder a comprarla y no esperar que se realice la reunión de comisión , señala que en algunos casos debiera haber un poquito de mayor flexibilidad con respecto a algunas compras que son urgentes. Solicita que se le de asesoría a algunos microempresarios que desean optar a algunos recursos gubernamentales para emprender su negocio y por algún funcionario que maneje alguna información al respecto para reunirse para que puedan informarse donde pueden postular para enfrentar en mejor forma los daños que sufrieron con el terremoto ya sea para retomar su negocio o buscar nuevas alternativas de negocios. También solicita que se le informe acerca del proyecto que se está desarrollando en el Hospital de Huépil en cuanto al monto de la inversión y el proyecto propiamente tal, lo anterior porque a veces la comunidad les pregunta y por su parte no tiene ninguna información. Señala que desea hacer presente un proyecto que se está trabajando con el padre Tomás Carrasco en cuanto a efectuar una fiesta de San Francisco que cuente con el apoyo del Municipio para hacer una fiesta costumbrista en la comuna y por ello solicita que el alcalde nombre dos funcionarios municipales para que integren una comisión para empezar a trabajar en este proyecto que espera se pueda iniciar este año.

- c) **Sra. Dina** dice que desea apoyar la presentación del concejal Pereira respecto a la mantención de los caminos por el programa global de caminos, porque ya colapsaron habiendo problemas por todos lados, señala que entiende la emergencia del terremoto, pero el caso es que mientras transcurre más el invierno los caminos se van tornando intransitables tanto para los particulares como para el transporte escolar y los vehículos de emergencia, señala que es urgente comunicarse con Vialidad para hacer esta mantención. Señala que aunque lo ha dicho en otras reuniones pero cree que se va haciendo cada vez más urgente la instalación de un semáforo en la esquina de Ecuador con Linares , donde ya ha habido varios accidentes y que ella cree que una vida no se paga con nada , por ello solicita que se intente hacerlo, aunque sabe que es caro , pero no es inalcanzable porque otras comunas los han instalado y cree que todos los presentes apoyarán esa inversión
- d) **Sra. María Angélica** solicita que se le informe cual es el convenio que existe entre la Municipalidad de Tucapel y la de Yungay para atender algunos niños de integración en Yungay y cuales son los motivos par hacerlo de este modo, consulta la imputación de estos gastos y la forma como se pagan estos traslados, agrega que ella entiende que a través del decreto 87 se podría haber creado una ampliación de estos cursos especiales, señala que tiene conocimiento que estos niños estaban antes en Yungay y no se financiaban económicamente porque Yungay los trasladaba , señala que ella entiende que la subvención por estos niños la recibe Yungay , entonces consulta porque si el decreto 87 permite la creación de estos cursos consulta la razón por la cual se trasladan estos niños a Yungay
- e) **Sr. Alcalde** indica que se consultará por escrito al Departamento de desarrollo comunitario si se visitó a la persona que se mencionó y que medidas se han tomado al respecto. Señala que también se consultará por el programa global de mantención de caminos, respecto al tema de la pelea entre dos alumnas de segundo medio del Liceo B67, donde una de ellas sacó un arma blanca , por lo cual este tema está enmarcado en lo que es una acción delictual , por ello el Liceo puso los antecedentes en el Ministerio Público quien va a determinar las responsabilidades penales, no obstante eso y complementario a la denuncia se ordenó una investigación sumaria para determinar eventuales responsabilidades que tienen que ver con la inspección, las dos niñas se encuentran suspendidas , señala que lo que se determine con ellas lo va a ver la comisión de convivencia escolar que está integrada por el Director del establecimiento, algunos docentes , representantes del centro de padres teniendo esta entidad la facultad de caducar la matrícula por lo que se han seguido todas las instancias administrativas que corresponde, señala que es lamentable salir en las noticias por temas como éste, pero que hasta ahora se han tomado las medidas que corresponde para enfrentar esta situación . Respecto al tema de los emprendedores acota que actualmente hay pocos proyectos de fomento productivo , de hecho el Fosis tiene una línea en este ámbito y ha solicitado a los funcionarios municipales que le aporten información respecto a esta materia, señala que particularmente no conoce alguna entidad que esté dedicada al emprendimiento, de lo que si está al tanto de los apoyos crediticios blandos que maneja Sercotec a través del Banco del Estado , también hay una iniciativa de emprendimiento que apoya el Fosis para las familias puente y familias no puente, conoce otras organizaciones que promueven las

ideas como Innova y otras , pero en todo caso investigará respecto a este tema para darle una respuesta más concreta. Respecto a la ampliación del Hospital de Huépil indica que se le harán llegar los antecedentes por escrito para que disponga de la información solicitada y le indica al sr. Dueñas que le haga llegar estos antecedentes a todos los señores concejales. Señala que hay un compromiso de fortalecer las tradiciones que hay en la comuna y por eso se hará un programa relativo a la fiesta de san Francisco y para ello nombrará una comisión. Respecto al tema de la necesidad de instalar un semáforo señala que cree que todos comparten esta preocupación por lo que de no existir algún fondo a nivel regional se tendrá que buscar algún recurso a nivel municipal porque tal vez seguir esperando va a significar la ocurrencia de algún accidente que lamentar, por ello solicita que cuando se empiece a estudiar el presupuesto municipal se deje como una prioridad para el próximo año, respecto al tema de un convenio que existiría con la Municipalidad de Yungay por aplicación del Decreto 87 indica que se consultará para entregar una información más certera, el Sr. Herrera acota que lo que se hace actualmente es trasladar a estos alumnos a Yungay a un establecimiento que atiende alumnos por el Decreto 87 y lo que se hace es proveerles la movilización porque en la comuna no existe esta opción , señala que en el Departamento de Educación se espera contar con este tipo de enseñanza a contar del próximo año. El **Alcalde** acota que por su parte desea saber porqué en la comuna no se tiene ese tipo de enseñanza . El Sr. **Pereira** indica que la verdad es que existe en la comuna la aplicación del Decreto 1 , por lo cual no debiera haber problema porque en el departamento de educación cuentan con los profesionales del área que se requiere por lo cual le parece que no corresponde depender de la Municipalidad de Yungay para atender los niños que lo requieren y por ello es que en esta comuna que reciben la subvención respectiva y acá se paga todo lo concerniente a los traslados , la **Sra. María Angélica** señala que ella consultó este tema e incluso se le dijo que por el tema del terremoto se podría haber arrendado un espacio físico para atender a estos alumnos , el **alcalde** señala que se informará mejor respecto a este tema .

f) **Réplicas**

Sra. Magaly indica que respecto a lo que consultaba el concejal Pereira hoy en las noticias el Ministro Kast informó que se aprobaron cuatro nuevos proyectos a través del Fosis para microemprendedores por lo cual estima que pronto será informado a las municipalidades para su conocimiento . El **Alcalde** agradece la información

Sr. Friz señala que el año pasado informó de una posibilidad que existía para que profesores de integración concurrieran a la Teletón para recibir información respecto a este tema por ello fueron algunos profesores de acá pero esto no volvió a repetirse , estando la Teletón dispuesta a enviar a sus especialistas pero todo quedó hasta ahí y no sabe que pasó que se interrumpió esta posibilidad , pero que está la disposición y puede ser una muy buena forma de coordinación porque ellos son expertos en ese tema , el **Alcalde** indica que comparte esta inquietud y agrega que se meterá a fondo en este tema con el propósito que señalaba antes de lograr buenos programas para los niños integrados

Sra. Dina dice que desea sumarse a la petición hecha por el concejal Pereira respecto a celebrar la fiesta de San Francisco e indica que ella en su oportunidad había propiciado esta celebración que le parece muy adecuada para la comuna de Tucapel. El Sr. **Pereira** acota que se ha pensado en hacer esta celebración en La obra que es donde se cuenta con todos los medios y se propone finalizar con una feria que tenga comidas típicas, artesanías , tal vez invitar a un cantante como René Inostroza y algunos conjuntos folklóricos para que participen y le den realce a la actividad, la **Sra. Dina** señala que anualmente podría designarse el lugar, el **Alcalde** plantea que debieran realizarse algunas ideas transversales en educación como para que los niños participen en concursos en algo que tenga que ver con San Francisco porque la idea sería que ellos vayan conociendo sus tradiciones y plantea que para poder empezar este año debe considerarse como una actividad municipal , al respecto se hacen varios comentarios y el **alcalde** procede a cerrar la sesión siendo las 17.20 hrs.

g) **Solicitud de correspondencia**

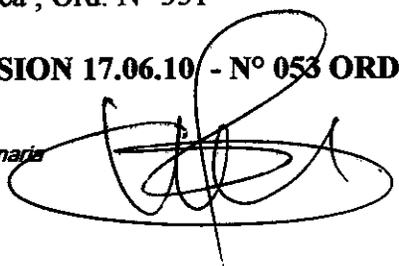
Sra. Magaly ; Ord. N° 351

Sra. Dina ; Ord. N° 351

Sra. María Angélica ; Ord. N° 351

ACUERDOS SESION 17.06.10 - N° 053 ORDINARIA

Acta 17.06.10-053 Ordinaria



Página 5 de 6

218 Se aprueba por unanimidad los proyectos Fondev de acuerdo al siguiente detalle

Nº	Junta de Vecinos	Nombre proyecto	Aporte Junta vecinos \$	Aporte Municipal	Monto Total \$
1	Los laureles Tucapel	Implementación sede social	100.000	393.696	493.696
2	La Obra	Adquisición generador para funcionamiento sistema de agua potable	100.000	359.990	459.990
3	El peumo Valle del Laja	Instalación de agua para sede e Iglesia	250.000	1.000.000	1.250.000
4	Villa Cordillera, Huépil	Contenedores de basura domiciliaria	187.200	748.800	936.000
5	San Diego, Tucapel	Terminación sede social	500.000	2.000.000	2.500.000
6	San Guillermo	Terminación baño y bodega	50.000	139.150	189.150
7	Los copihues Huépil	Cierre perimetral multicancha los copihues	500.000	2.000.000	2.500.000
8	Polcura	Mejoramiento instalaciones salón multiuso	500.000	2.000.000	2.500.000
9	Trupán	Reparación Teatro y puerta principal	200.000	800.000	1.000.000
10	Nuestra señora del Rosario	Mantenimiento y reparación sede social	48.489	182.411	230.900

